

Acta/001/2024

En la ciudad de Villagrán Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 13:00 trece horas con treinta y cinco minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio norte número quinientos diez colonia Arboledas da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Villagrán, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Eva montecillo capulín	Presidenta
Erasmó Martín Martínez Marroquín	Consejero electoral propietario
Gisela Gasca García	Consejera electoral propietaria
Aniela Yaksi Sánchez Conejo	Secretaria
José Edgar Arriaga Santa Rosa	Representante suplente del PAN
Raúl Mosqueda Delgadillo	Representante suplente del PRI

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Villagrán toma *lista de asistencia* y comunica la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

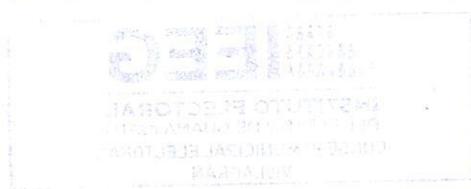
En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura de este, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la secretaria sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos generales; y-----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 13:00 trece horas con treinta y ocho minutos . -----

Así mismo, por tratarse de una reunión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria.-----



Acta/001/2024

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta a que hizo referencia; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las 13:00 trece horas con treinta y nueve minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las y los integrantes del consejo proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las 13:00 trece horas con cuarenta minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. ----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria* de este consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con oficio número CPPP/100/2024 de fecha 13 de enero del 2024, el Coordinador De Prerrogativas Y Partidos Políticos Del Instituto Electoral Del Estado De Guanajuato comunica la designación del ciudadano Jesús Alberto Galván Rosales como representante propietario del Partido Del Trabajo ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de la designación mencionado y remita copia simple del escrito de cuenta a la dirección de Organización Electoral de este Instituto para los efectos legales conducentes. -----

En atención al **quinto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continua con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las 13:43 trece horas con cuarenta y tres minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles solo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Villagrán. CONSTE. -----


Eva Montecillo Capulín
Presidenta del Consejo


Aniela Yaksi Sanchez Conejo
Secretaría del Consejo

